

# SINDICALISMO

ORGANO DE LA FEDERACION SINDICALISTA LIBERTARIA

Año II - Número 57

BARCELONA, 14 DE MARZO DE 1954

Redacción y Admón. Calle RAURICH, 14, pral.

## OPINIONES

# A la unidad revolucionaria sin renuncias

Hay gentes de inteligencia limitada, y entre los socialistas anarquistas los hay a resacas, que no conciben el hecho de que el frente único de las fuerzas proletarias, sin que en el mismo se diluya de sus respectivos ideales los sectores constituyentes del mismo, sobre todo los anarquistas y sindicalistas revolucionarios. Y erran los que el primer de estos una vez verificarse sin que ninguna de las partes que lo constituyen tenga que abandonar de modo que cada una conserve su independencia, y mucho menos que cada una se convierta en la finalidad inmediata de las otras, como si fueran partes mancomunadas en el frente único.

La Alianza Obrera, pues, no sea de paso, no se debe a los socialistas ni a los comunistas sino a los Sindicatos de la Oposición en el C. N. T., se ha dado dos finalidades: oposición al fascismo por la destrucción de la sociedad capitalista, en primer término, y establecimiento de la República Social Federativa, en segundo. En el primer convenio en principio entre los sectores componentes de la Alianza Obrera, cuando se acordó el programa que la acción única y exclusiva de ésta ha de ser desarrollada en la plaza pública y revolucionaria, por medio de la acción directa, y es por ahí por donde empezaron las concesiones a favor de los marxistas y sindicalistas revolucionarios, pues, aunque ya no son de la Alianza Obrera, como lo fueron los socialistas y comunistas, el hecho de que éstos reconozcan que el único medio para resolver eficaz y definitivamente el problema del fascismo es la acción revolucionaria en la calle, significa el triunfo de nuestra línea única de las dos finalidades.

Desgraciadamente cada una de las dos finalidades. Se ha convenido de modo categorico que la contención de la alaranga fascista sólo es conseguible destruyendo el sistema capitalista. Si la Alianza Obrera se empeñara en apuntalar a la democracia burguesa, no que equivaldría a sostener el sistema capitalista, pero tendríamos en España, como ha ocurrido en otros países, en vez que sería la propia democracia burguesa la que, asociada por determinismos económicos y financieros, que plasmarían en fenómenos sociales que ya tienen realidad, dejaba paso al fascismo. Sería fatal que así ocurriera; así ocurrirá finalmente si el proletariado español no se apresura a destruir la causa, pues no hay democracia burguesa, por mucho tiempo que a sus propias ciencias rinda, que pueda resistirse por mucho tiempo al cumplimiento de su misión histórica, que implica la conservación y defensa del sistema capitalista. Es por esta razón que la Alianza Obrera, desde su nacimiento, se ha comprometido a la destrucción de la República Social Federativa y a la instauración de la República Social Federativa. La República Social Federativa se conforma a la ideología de cada uno de los sectores de la Alianza Obrera, y de ahí que yo dilera en anterior artículo que la organización económica sobre la base comunista libertaria es perfectamente compatible con la República Social Federativa.

Vemos, como. Admitido el triunfo de la unidad revolucionaria del proletariado sobre el sistema capitalista, admitidos también que el hecho culminante en la lucha por la liberación de España son las clases obreras y campesinas, y legados aquí, dejemos en pie el Estado. En un régimen federalista el Estado queda reducido a la más mínima expresión, por cuanto cada una de las regiones y comarcas, y hasta cada una de los pueblos, constituyen un Estado particular dentro del Estado general. Y el Estado general, cuando se purifica se inspira en las más elementales ciencias del federalismo, se ve compelido a reconocer y a respetar las características étnicas, económicas, políticas, es decir, lo que constituye el tipo general de cada uno de los pueblos federados.

En una República social de tipo centralizado, federalista, la unidad de las regiones, comarcas y pueblos no se verifica por las relaciones políticas, sino por los conceptos de intercambio económico. Si la unidad antes dicha no tiene su base en las relaciones políticas, se desmorona, cada pueblo no se cuida de la región o comarca, sino cada pueblo de la federación, es libre de darse a sí misma la organización política que más se conforme a su espíritu, a su idiosincrasia colectiva, y se sobreentiende, además, que si la base de la convivencia federal la constituyen los conceptos de intercambio económico, en tanto se haga honor a estos conceptos, y al deber de solidaridad económica cuando las circunstancias la reclaman como un imperativo humano de sociabilidad, cada pueblo ha de ser libre de darse la organización económica que más se identifique con sus sentimientos, y con las posibilidades geográficas de la propia comarca.

Admitamos por un momento que el proletariado de Cataluña, por ejemplo, se encontrara en condiciones de capacidad para organizar su economía sobre la base del Comunismo Libertario, y demás como un hecho que así la organización, puesto que ésta es la aspiración general del proletariado catalán. Y admitido que así ocurriera, en manera alguna podría admitirse que el proletariado de Cataluña tratara de imponer el mismo sistema económico al proletariado de las Castillas, pongamos también como ejemplo, ya que el proletariado castellano, en general, tiene una edu-

cción centralista y, por lo mismo, está más inclinado a aceptar sistemas económicos de tipo colectivista, con preferencia al que lleva a cabo la administración comunista. La adopción de los sistemas económicos establecidos en Cataluña y en las Castillas, sistemas tan dispares en sus fundamentos, no sería óbsta lo para que los trabajadores castellanos y catalanes se entendieran perfectamente en el hecho de establecer conceptos económicos y de la suerte de relaciones de solidaridad.

Invitamos el ejemplo en cuanto al orden de las relaciones políticas. El proletariado castellano, siempre generosamente considerado, siente un fuerte avago al Estado. Es de presumir que, después de la destrucción del sistema capitalista y del Estado mismo, el querrá acomodarse a un régimen político regulado por el Estado socialista según la dirección de los marxistas y sindicalistas libertarios. Los trabajadores catalanes nos vemos forzados a respetar en los castellanos el derecho de autodeterminar su propia organización política, y si antes he dicho que en manera alguna podría admitirse que el proletariado de Cataluña tratara de imponer su sistema económico al proletariado de las Castillas, digo ahora que tampoco sería admisible que éste tratara de imponer su organización política al proletariado catalán.

Hay que tener muy clara la visión de lo que es un sistema federalista para comprender lo que el puede significar. He dicho que la aspiración general del proletariado catalán es el Comunismo Libertario, y si así no fuera — hay motivos para dudarlo — admitiéramos por un momento. No hay regla sin excepción, y así hay que admitir también que en Cataluña, sino comarcas, existen zonas proletarias en donde no se conforma con el Comunismo Libertario, lo que, en buena lógica federalista, quiere decir que estas zonas, por contadas que fuesen, gozarían de la autonomía suficiente para organizarse política y económicamente según a ellas les interesara, en tanto que la organización que se dieran no afectase un elemento de un pueblo y de la República Social.

En régimen federalista reintroduce a cada pueblo la plena libertad de organizar su vida interior independientemente de la vida interior de las demás comarcas. En régimen federalista, si su desarrollo tiene lugar en un sistema social sin clases, las relaciones entre los pueblos en las zonas de concepción de interdependencia económica. Salvadas estas razones, el Estado no cuenta. Se ha dicho hasta el límite que la libertad política y la igualdad social de los individuos descanzan sobre la base de la libertad económica de los mismos, y desde el momento que los pueblos son libres de organizar su economía y de disponer sobre la misma, la libertad política de estos pueblos es un hecho logrado. El ele sobre el cual gira la vida interior de los pueblos, lo constituye la economía de los mismos. Un pueblo libre económicamente lo es asimismo en todos los órdenes de su vida.

Pero queda el Estado, y si se trata de saber qué es el Estado en una República Social Federativa, digamos que para mí es el conjunto de la federación de los pueblos representados por sus municipios, el núcleo de la unidad de todos los pueblos para las realizaciones de orden general que a algunos obrera que el Estado, por tanto, puede ser un instrumento de instrumento de que, para los pueblos, yo diría que en este caso desaparecería todo vestigio del sistema federalista que hemos conculcado y quedaría el derecho a la violencia contra el Estado.

Un hecho que me obliga a volver por la fuerza de los dos sectores componentes de la Alianza Obrera. Otra cosa es admitir la imposibilidad del hecho alianista.

A los alianistas debe preocuparnos menos la supervivencia transitoria e inevitable del Estado que la observación del sistema federalista, si así se le invita al destrucción del sistema capitalista, aquí no ha de ser un tal, y permanentemente una impedimento para que los pueblos se organicen política y económicamente de acuerdo con sus tendencias ideológicas.

Ya he dicho, por tanto, en lo que posibilita, porque éste sería el primer argumento para saltar a su camino al fascismo. Me basta saber que empieza con el más elemental deber de revolucionario, si mi separación personal coadyuva a destruir el sistema capitalista y por ende a evitar que España sea teatro de las infamias fascistas.

Para mí y para todos los anarquistas y sindicalistas revolucionarios, lo primero debe ser la destrucción del sistema económico-social presente. Luego, es el pueblo, son las masas trabajadoras que habitarán y, las que impondrán el régimen comunista, político y social que más se conforme a sus intereses.

El objeto hoy ha sido establecer que todos los sistemas económicos y sociales incluidos el Comunismo Libertario, son compatibles con el régimen político representado por la República Social Federativa, y el que, la futura República sea de tipo esencialmente federalista y que los pueblos tengan el derecho de autodeterminación de su propia organización general, es un hecho que depende más de la voluntad de los pueblos mismos que no de lo que se diga, con apriorismos perturbadores.

J. PEIRO

## Inútil resistencia de la democracia

Muchos y muy eminentes médicos tiene a su cabeza la democracia, muchos también y muy diversos los prescribes, y todos esos eminentes van empujando sobre los remedios más apropiados para devolverle otra vez la salud y el vigor de antaño, pero, lo cierto es que la democracia cada día está peor y cada día se le vulturan menos posibilidades de salvación.

Nosotros, como muchos eminentes médicos, ni somos tan ávidos, ni tan aferrados a la curandería, podríamos decirnos no obstante a todos esos eminentes curanderos, que no perderían tiempo en pretender salvarla, puesto que la enfermedad que padece Doña Democracia, se ve a lo lejos que es una de esas dolencias que sólo pueden tener fin con la muerte, porque es fruto de la vejez.

Por mucha de cuanto se ha dicho, la verdad es que las causas que matan a la democracia, no tienen como culpables a los partidos políticos ni a los errores de sus

hombres más representativos; las causas que golpe tras golpe van llevándola a la tumba, han de buscarse sólo en los problemas que la marxa inexorable de los tiempos van creando y que la democracia no puede de ningún modo resolverlos, porque no tiene medios para ello.

Vemos un ejemplo, ¿qué puede hacer la democracia para arreglar la situación económica del mundo, cada día más embudo, y con caracteres más trágicos para el pueblo, para ese pueblo que debiera ser base y fortaleza de ella misma? Nada en absoluto que pueda tenerse en cuenta.

Y no puede hacer nada la democracia, porque para arreglar la situación actual del mundo se hace imprescindible una revolución que sea inabarcable, una revolución que abraza todo el mundo, cuyos horizontes rozan quizá tanto o más los géminos representantes de la democracia, como a los propios banqueros, industriales y terratenientes.

A las multitudes hambrientas, no pueden entusiasmarlas de ninguna manera los discursos de los señores demócratas, porque falta de pan, los platos vacíos, las necesidades más elementales y concretas que unos discursos demócratas rebordados con alusiones a la fraternidad y al respeto que debe guardarse de la ley escrita.

Completamente indiferente el pueblo para con ella, porque ninguna solución le trae a sus angustiosos problemas, ¿qué otra cosa puede hacer la democracia sino morir, puesto que a la indiferencia del pueblo, se suma el odio reconcentrado de la burguesía, la que ya no ve seguridad a sus privilegios, si no es dentro de un cercado lleno de puas y en permanente terror?

Pese a la torpeza de muchos, la democracia no tiene solución a los problemas del momento presente y por eso, tras una corta e inútil resistencia, morirá infaliblemente aplastada por el fascismo burgués o pulverizada por la revolución social.

ANTONIO PESARROYA

## LA ALIANZA OBRERA Y LA REVOLUCION SOCIAL

# ¿La realizaremos?

No será necesario repetir una cosa que está en el ánimo de todos y que nosotros ya hemos afirmado, repetidas veces: SINDICALISMO es un concepto de la Alianza Obrera. A través de este mismo concepto de unidad revolucionaria. Y el objetivo de Alianza es tan claro como tiene tal extensión, que hay en él un vasto campo de acción no limitado solamente a la parte informativa, puesto que comprende, además de la acción, un índice de problemas concretos, de orden constructivo, y que tenemos la obligación de resolver.

Afirmar que vamos a la revolución social, y que vamos a ella en unificación de esfuerzos de distintas organizaciones obreras, no es suficiente; ello, expuesto así, generaría la confusión en todas las zonas del proletariado, y trae la vaguedad, la duda y la desorientación. A criterio que nos contribuyamos a la clarificación del espíritu, de la idea constructiva de la revolución que debe forjar Alianza Obrera, contribuyamos con esta hoja:

El primero que a nivel nuestro debe hacerse para ganar definitivamente a las organizaciones proletarias es distinta limitación espiritual. Es destruir los ideas que amaguen un propósito de exclusivismo a favor de un sector cualquiera que integran la Alianza Obrera. No sería positiva, y menos realizable, una unidad revolucionaria forjada con tres, por entrecruzamiento de miradas de desconfianza. El clima natural y necesario para que puedan abrirse a los dos los pechos para dar a un esfuerzo de colaboración revolucionaria, debe ser el de la máxima claridad y transparencia. Seguidamente, la inteligencia, el pacto que condicione hasta donde es posible mantener esa colaboración y que garantice, para el futuro, el respeto hacia cada una de las concepciones básicas del Socialismo.

Por este primer trabajo, que hemos de comenzar de formación de la unidad revolucionaria, exige sea realizado con urgencia y con responsabilidad. La urgencia la imponen las graves tareas del momento de la política nacional, las febriles campañas, los combates generales que permiten destruir, día a día, las fuerzas fascistas. La Alianza Obrera, si no toma la delantera al fascismo, si no acelera la marcha, corre el riesgo de pasar a la historia como un buen propósito, pero ser un propósito estéril. El fin mismo aceleración y responsable.

No debe haber de vida que lo impida el Gobierno que las grandes ideas del capitalismo español, ven claramente el peligro que para ellas supone la Alianza Obrera, y no puede olvidar, tampoco, la gran responsabilidad de medios que puede poner en juego contra nosotros. El más temible no es por sí mismo el aparato represivo del Estado, la policía y la guardia civil, el ejército más eficaz con que cuenta el capitalismo es el de multiplicar las infiltraciones en el movimiento obrero de agentes que realicen una labor antialianista. La guerra a la unidad revolucionaria del proletariado puede hacerse:

JUAN LOPEZ

## La F. S. L. y la Alianza Obrera

Con una frialdad desconcertante, se ha dicho que la F. S. L. por el hecho de pactar en el seno de Alianza Obrera con organizaciones que ostentan principios opuestos a nuestra organización, hacla dejación de sus principios, de su razón de ser. Y se ha dicho más. Con estilo sutilista se ha lanzado el argumento siguiente: "¿Puede ser el pacto con la Alianza imponga transgresión de nuestros principios, debemos incorporarnos a las organizaciones marxistas, aceptar el Estado, descomponer el Sindicalismo."

Hay en estas afirmaciones un tejido de vaguedades, un malabarismo que tiende a incrementar el desconcierto en nuestro movimiento. El desconcierto y la vaguedad pueden tener un fin mismo, y es éste. Encubrir una quebra definitiva y personal de ideas, a costa del decrecimiento de una organización y de esas ideas.

La lógica más elemental se encarga de dilucidar al momento esas afirmaciones. La lógica que no es sofisma, destruye con facilidad ese tejido de vaguedades. Hagamos una pregunta: ¿La Alianza Obrera ha fundado su existencia en la anulación de ninguna de las organizaciones que la integran? No.

¿Quien tenga un poco de seso, quien vea algo más allá de sus narices, tendrá que sacar, de las afirmaciones que se hacen, esta conclusión lógica: «La mismo que, según se afirma, el Sindicalismo es una dejación de sus

principios ni ingresar en la Alianza, ¿no han de hacerlo las demás organizaciones?»

Claro que tampoco es admisible esta conclusión y es natural que no lo sea, ya que, deduciendo la conclusión de una falsedad, ha de serlo igualmente ésta.

Aquí se pretende ligar el fracaso de las convicciones personales, el fracaso de las ideas, es decir, que se llega a esta posición: «Puede que yo no crea en el Socialismo, el Sindicalismo ha fracasado a Ni Dios podía esperar a una prelación tal».

Es un verdadero desastre, en estos momentos, querer introducir confusión en algo tan vital como es la Alianza Obrera. La Alianza Obrera no obliga a ninguna organización a destruir sus principios. Más allá de la revolución que puede hacer la Alianza, hay algo que no puede hipotecarse. Y eso es más allá, está el derecho al triunfo de todas las ideas que no se desnaturalizan.

Para no complicar el tema, nosotros hacemos esta afirmación concreta: Las ideas y las organizaciones sindicalistas revolucionarias, no solamente no claudican por el hecho de pactar en Alianza Obrera, sino que el pacto brinda a nuestros organizados un futuro magnífico.

Esta afirmación no la destruye ningún sofista, y si puede, que no intente con la pluma en la mano.

Nada más.

# El movimiento de la F. S. L.

## El Pleno de Agrupaciones de Andalucía y Extremadura

### TERCERA SESION

Preside Comité Regional, Secretario Guadalupe.

Se da comienzo a la tercera sesión a las diez y media de la noche.

Se pone a discusión el sexto punto de la orden del día, que es: **Actitud y seguir por la F. S. L. respecto al movimiento obrero.**

Jimena de la Frontera opina que la orientación que la F. S. L. pueda suministrar al movimiento obrero no ha de ser dogmática, encajonada en una cerrada declaración de principios. Lo importante en esto, es que el movimiento obrero responda a la necesidad de interpretar honradamente las necesidades de los trabajadores. Granada cree que nuestra actitud ha de ser consciente con la interpretación exacta de los postulados de la C. N. T., y que han de ser propios trabajadores los que han de ver que nuestra labor de independencia sindical ha sido en todo momento de acuerdo con la finalidad libertaria. Comité Nacional manifiesta que la orientación de la F. S. L. ha de ser siempre por la independencia sindical; la Federación debe laborar en este orden para formar milicias de vanguardia que sean valores positivos del movimiento obrero. Esto no implica intromisiones en los sindicatos. Sin que la F. S. L. intervenga en los sindicatos en concepto de la independencia sindical, afirma que las regiones donde no se ha producido el movimiento de Oposición confederal ha sido por casi no existir la mediación que ha sido estado sometidas otras regiones españolas, tales son los casos de Galicia y Asturias, y en estas regiones hubiera sido necesario orientar el movimiento sindical en este sentido, puesto que la C. N. T. encarnaba el Sindicalismo. Considera que las organizaciones sindicales, en Andalucía, no han llegado a un acuerdo en el concepto de la independencia sindical, por producirse este movimiento con retraso, así ha ocurrido con Granada y Sevilla y otras capitales andaluzas. Esto ha sido, pues, una labor retrasada. Dice que la C. N. T. como tal C. N. T.

no interviene, pues está informada en sus principios del Sindicalismo Revolucionario; por esto es imposible coordinar la acción de los actuales directivos de la C. N. T. que han mediatizado el Sindicalismo, con los Sindicatos de la Oposición, movimiento sindicalista que domina las regiones y regionales que se surgen de la oposición socialista de acuerdo con el espíritu de esta. Menciona el caso del movimiento obrero en Barcelona, que hoy representa un amarguísimo. Agradece que en Cataluña el movimiento obrero está repartido entre directivos socialistas comunistas y las alas mencionadas.

Comité Regional dice que el punto planteado no se refiere concretamente a los Sindicatos de la Oposición ni a la C. N. T., sino que quiere mayor claridad; precisa examinar que el movimiento obrero español no es solo lo mencionado y lo que debe ocupar nuestra atención. Nosotros, al programar la independencia sindical, tenemos que hacerla extensiva a la organización obrera U. G. T., que dirige y controla el partido Socialista y a los Sindicatos Autónomos mediatizados por las diversas corrientes. Dice que, precisamente esta independencia no puede existir en la unidad sindical, ya que se excluye la dominación o tutela de los partidos sobre los Sindicatos, pues al realizarse esto se puede proclamar al Sindicalismo antiliberal. Sevilla cree que sobre esto debe elaborarse un dictamen, nombrándose una comisión. Son propuestos para esta delegación: Sevilla y Comité Nacional.

Esta ponencia ha sido publicada en nuestro número anterior.

Se pasa al 7.º punto, que dice: **Nuestra actitud en los frentes alianzas antifascistas.** Sevilla considera que esta actitud debe ser firmada en el Congreso Nacional, y allí demostrar a la opinión pública que somos una fuerza de orientación.

Jimena de la Frontera cifra todas sus esperanzas en el frente obrero antifascista, por considerar que de esa unión saldrán obligadamente las soluciones revolucionarias necesarias a la clase trabajadora, reconociendo que ninguna fuerza obrera ni volumen de organizaciones sindicales se encuentra en las condiciones debidas para afrontar el hecho de la transformación social con una mínima seguridad de triunfo. Granada cree que nuestra actitud ha de ser a gran escala de seriedad en todos los órdenes y laborar no solamente contra el fascismo organizado, sino por un plan constructivo de la revolución proletaria.

Granada considera que no debemos ser obstaculistas a su realización, ya que esto reportaría beneficios incalculables a las clases trabajadoras. Así, pues, debe haberse pactado con las organizaciones de clases en función de nuestras acciones para todos. Huelva opina que nuestra actitud en la Alianza debe ser, rompiendo el aislamiento revolucionario, que este implique dejación de nuestros principios sindicalistas revolucionarios, considerando que esta colaboración y unificación de clase ha de mantenerse antes y después del hecho revolucionario. Comité Nacional expone el origen de la Alianza Obrera, manifestando que en más fuerte desarrollo se ha producido en la región catalana, y en la cual la filialidad partió de la F. S. L., no su propósito dicho en sentido literal, sino que nuestra orientación sirva de aglutinante entre los diversos sectores proletarios sindicales y políticos de Cataluña. Añade que en términos generales, pueden establecerse varios puntos del respeto mutuo y del acatamiento obligatorio a los acuerdos tomados por los frentes y alianzas antifascistas. Expone que en la actuación contra el fascismo puede establecerse tres periodos considerables lógicamente revolucionarios. Primero: Propaganda, agitación y captación de las masas obreras sumandolas decididamente en el frente antiliberal. Milnes y Madrid obreros, orientación en esta dirección y a este fin. Segundo: Periodo de preparación constructiva de la revolución obrera, creando órganos técnicos de defensa, protección, relación y administración pública que asegure el triunfo de las clases trabajadoras cuando las provocaciones fascistas desencadenen el período violento de la lucha. Tercero: Periodo de consolidación, el cual no puede realizarse sin la operación decidida como en fases desestructivas de los sectores proletarios. Este período implica el paso decisivo del proletariado hacia sus fines de emancipación; si bien la realidad del momento revolucionario se interpreta con justicia. Termina diciendo que las agrupaciones de la F. S. L. recibirán cuantos detalles en este orden interesen a nuestra causa.

Madrid las delegaciones catalanas en que las conclusiones expuestas por el C. N. pueden adaptarse como norma en la obra antifascista. Así se acuerda.

Dado lo avanzado de la hora y considerando que aún quedan asuntos que no podrían ser discutidos en esta sesión, se da por terminada a las tres de la madrugada del día 16.

El compañero Casimiro se expresa en términos que coinciden con los anteriores. Se pasa a asuntos generales. No se tratan en este orden del día casos que requieren alguna importancia y se remite al final al compañero Casimiro se expresa diciendo que siente gran emoción en ver que los trabajos llevados a cabo para la constitución de la Juventud Sindicalista han dado un resultado fructífero, evitando Huelva con una vigorosa Juventud Sindicalista que será la vanguardia del movimiento de oposición.

Como puntos finales, se reitera de nuevo ofrecer a todas aquellas Juventudes constituidas de España, nuestro domicilio en la calle Miguel Redondí, 18 bis.

Por el Comité: El Secretario, José Infante.

### ECOS JUVENILES

Un ciclo claro, sin la nola disidente que ponían sus nubes grises; que al irse desvaneciendo, dejó el que tuvo por caparazón el día 25: una fecha memorable para la Juventud Sindicalista Libertaria de Huelva, porque cayó día fue el de su constitución.

En este día se celebró el primer congreso obrero en la Asamblea; la primera en su historia. Allí aglomerados, en un espacio harto, estaba la representación genuina del mundo laborioso, de la clase trabajadora con sus heterogéneos oficios, la flor exuberante de la generación actual. Sembrados raudales llenos de optimismo, espíritus entusiastas, jorjados en la cotidiana labor, altas senecillas, en los rostros esperas, impetuosos celos, en el fondo sentido del que, al ser, el más noble chirriar de la tierra, al resplandecer interrumpido de la máquina, al semipropio vaticar de los días y a todo eso, emanando de los mismos que producen las distintas industrias. Una diforme promiscuidad de productores. Una sola obediencia: la del Sindicato.

Se veía, por un lado inabarcable que amagaba de unirse, hacia el futuro, a la idea que el Sindicato tenía allí un momento inabarcable, una fuente perenne que se desbordaría en dilatadas ramificaciones por todas partes. Aquello era un río de ideas puras, de donde saldría el río que iba regando con prolifera las almas secas de ideas revolucionarias. Hasta hoy estas categorías tenían los comportamientos de la ley que alborota la fuerza arrolladora de una pasión o deseo de lanzar las semillas de sus ideas, pero al ser levantadas las compuertas por esta misma ley, el desbordamiento contenido se ha extendido con el súbito arroyo que siempre flota por encima de todo aquello que es propulsado por la juventud.

¡Juventud, juventud! Tú que eres el disco resplandeciente donde con ansias y esperanza, mirando a través de tus ojos nuestros antecesores, sigue la paso de su generación, mira hacia adelante y con tu brazo lleno de vitalidad y potencia arrolladora da el empuje al cachibache, este de la sociedad actual, que con su mugriento y corrompido entablado trata de infiltrarse la suya por donde de sus líneas constitución: Tu mañana dista mucho de tu hoy. Por ley de naturaleza has de ser un continuador de tu especie, un hijo de tu especie, con el desear de ser un padre para el que el sol que avista a tu presente solamente alumbraba una tierra sin espasmos; una tierra donde la Fraternidad sea un hecho, la Libertad una realidad y la Justicia una verdad.

¡Hoy más que nunca debes mantenerte en tu posición de propulsor del Sindicalismo, porque tu ejemplo, vicario como nuestras teorías sanas y por consiguiente irreducibles, sacarán el edificio sin base sobre que se asienta, trata, en la agonía de su muerte, de lanzarnos los últimos ataques de su asfixiante estado. Pero la Juventud se arroja a la lucha; blandiendo en una mano la fuerza de la razón y experimentando con la otra el estentoreo que amparará la liberación, ella el futuro que amparará la liberación, ella el futuro que amparará la liberación, ella el futuro que amparará la liberación.

Una ola de pavor se avanzaba; era el fascismo: ¿Qué es el fascismo? La pregunta tiene una sencilla respuesta que encierra todo el mecanicismo de esta contemporánea teología: **¡Que has de hacer? En la dispersión de ideas como en la dispersión, pues de haber unanimitad cuando se trata de un enemigo común. Aquí tiene que haberla. El fascismo puede avanzar que es la última de las que agita el sistema capitalista para esquivar los anhelos proletarios. Hay que procurar que el día de esta etapa sea embudo, es más, un embudo de fundición el negocio, para construir con un mazo metal una pluma que escriba la primera página de la historia de la Humanidad Sindicalista.**

Comarada joven, dos cosas más: Fe sindicalista y tesón en la obra, y tierra mi primer eco con un estentoreo vica a nuestro común ideal.

### Administrativas

Santiago López Barcalado.—El giro recibido fue de 985 y así lo tienes abonado al Libro. Queda aclarado.

Leonelo Sánchez Zañitza.—Recibido giro y repartido como dice.

Antonio González Morón.—El giro que mandabas en tu carta fecha 27 del pasado no lo he recibido. Reclámalo.

Repetimos una vez más que al aparecer a comienzos de nuestra semana SINDICALISMO apareciendo, siendo desde ese momento, superando su contenido doctrinal. Una vez más rogamos a paqueiros y suscriptores que cuando giren cantidades, manden carta o postal notificando forma de su distribución. A los compañeros no les será muy molesto y contribuyen a la buena marcha administrativa.

A todos los camaradas que nos notifican la irregularidad que nos reciben el periódico, hemos de decirles que esto no es culpa nuestra, sino del flamante servicio de Correos que tenemos en España.

GIROS RECIBIDOS

Vigo. G. Malo, 300; Zaragoza. Duque, 975; Málaga. Lopez, pagado número 49 sobre 0,50 pias. 20,00; Gronella, Guino, repartido como dice. 36,00; Rubí, Magín Sorla, 19,00; Gijón, Turman, 330; Huelva, Bonilla, 200; Badalona, Viloria, 1600; Madrid, Castillo, 2250; Callosa de Enstrisa, 230; Elda, M. Poverá, 7750; Villaverde, José Carracedo, 200; Vich, M. Calfeira, para Comités 8,00; Albaladejo, G. Pórrer, 600; Valencia, José Domínguez, para giro, 24,00; Valencia, Jaime Brull, 2000; Palamós, Pallas, 10,00; Santander, Lavín, 2700; San Pelu de Codina, Ventura, 360; Tarrasa, Estrada, 48,00; José Paré, San Pelu de Codina, 3400; José Casanova, Caldas de Montbuy, 13,00; El Cerro de Añedo, Vázquez, 1800; Castellón, Amador Bonet, 400; Huelva, Fro. Gómez de Lara, 5700; Santander, Urano, fuchs para Comités, 250; Ganeña, Bandera, Boja, 1200; Gimena de la Frontera, León, 4000; Argentina, Besora, 700. Total: 59810.

DONATIVOS IRG SINDICALISMO

Sebastian, Flor, 120 pesetas.

### LISTA DE PAQUETOS E INDIVIDUOS MDRROS

Hector Nieto, Ponerrada, 2100; Antonio Cambon, Ponerrada, 1450; Blas Insa, Balcázar, 5550; Manuel Torro, Onteniente 7150; Jaime Sanz, Solbelle, 2250; Antonio Ribaltes, Seo de Urgel, 5650; Angel Hernandez, Limoges, (Francia), 3600; Francisco Pacheco, Porvenir de Palencia, 2900; Ferrnandez, exsercatorio del Sindicato de la Industria del Transporte de Barcelona, 15950; Manuel Pérez, Algeciras, 9800; Pedro Rovira, recadero de Valls, 5100; Mario Rico, El Perrol, 10700; Máximo Martín, Madrid, 10300; Antonio Arjo, San Adrián de Besos, 10390; Enrique Morales, Priente, 6200; Escobedo y Alonso, Toluca, México (Francia), 4100; Francisco Naráez, San Martín del Tezcuilo, 5730; Fidel Alá, Dillémont, 3700; Francisco Arnal, Montcada, 1250; Luis Muñoz, Badalona, 1650; Jesús Torres, Cardona, 630; Salvador Matas, Olesa de Montserrat, 630; Angel Díaz, Oriado, 6390; Francisco Campos, Seo de Urgel, 2200.

Los tremos repletos con frecuencia excluyendo los que hayas pagados.

## Una conferencia de Angel Pestaña en nuestro Ateneo

El sábado, día 1, por la noche, dió su anunciada conferencia Angel Pestaña, primera de una serie de tres, para las que ha solicitado la tribuna del Ateneo Sindicalista. Libertario.

Empieza el orador diciendo que se ve en la precisión de sentar su posición a causa de las conjeturas que se han hecho en torno de su baja de la F. S. L. Se ha llegado a decir, asegura, que nos ha dejado en el viento. Pero, nos interesa hacer constar, continúa, que prefero ser un astro de primera magnitud en estado de agotamiento, que un meteoro sólo apto para reflejar la luz ajena, como son los detractores.

Dice que viene a exponer puntos de vista que cree son fundamentales, y que en última forma colectividad se han de unir, como en nuestro campo, y en ninguna parte se vulnera tanto como en el mismo.

Hace la necesaria distinción entre doctrina y táctica. «Teoría, principio o doctrina es lo que caracteriza a una colectividad y no puede ser llevado o traído a cada momento».

Para el teórico, la idea de su Dios, no puede ser puesta en duda, por lo que el principio: Pero la táctica «varía hasta el infinito, porque siendo fundamentalmente humana en sus comienzos, cuando llega a la categoría de dominante varía el método y mantiene tesis diametralmente opuestas a sus orígenes, convirtiéndose en nombre de los mismos principios en esta última. Se pliega a los necesarios y exigencias del momento adaptándose a cada período de la historia: sin que para esto varíe un ápice el principio el cual se considera inmovilizable».

En el orden político, la diferencia de regímenes varían según sean absolutistas, constitucionales o democráticos, pero siempre considerando un elemento como eje de la situación, figura, constantemente la doctrina o teoría de su existencia. El método o procedimiento puede ser electivo, por conquista, etc. variando constantemente la forma de acción.

Teoría y táctica no se confunden jamás, porque aquella surge del hecho posible; del examen de los hechos históricos, y crea un principio al que se adhieren las multitudes, mientras las tácticas son vulneradas a cada momento según las necesidades que cada momento determinan.

No obstante, las teorías no son eternas y cuando por la acumulación de obstáculos se corre el peligro de estrellarse, se renueva en su parte necesaria. Las interpretaciones van cambiando constantemente según los momentos en

que se actúa y la razón suele estar de parte de quienes renuevan y no tácticas según las exigencias de la época.

Los principios no son eternos y se renuevan de tarde en tarde, pero el procedimiento se modifica con mucha más frecuencia.

Los hechos son los determinantes de esta constante variación y cuando los hechos son considerados inmutables, pasan los hechos que se da por resultado en los acontecimientos. La interpretación teórica, sin sujeción a ninguna movilidad, conduce a desentenderse de la realidad.

Hay que hacer las necesarias concesiones a cada momento histórico; hay que llegar al objetivo, pero los obstáculos determinan las modificaciones precisas a lo que previamente se establece.

Afirma que el hecho de que la F. S. L. haya firmado un pacto en la Alianza Obrera implica que aquella ha modificado fundamentalmente sus principios, y a ello se ha llegado por el imperativo de las circunstancias.

El, dice, sólo resta el recurso de enterar, para cada día, y dar vida a otro día, crear una nueva y atrevida concepción en lugar de la que se niega mediante aque pacto.

Táctica, debe aplicarse la más indicada en cada momento; si luego se conviene en que ha sido errónea, hay que revisar fundamentalmente principios y actuación para volver a los primitivos o dejarlos atrás como cosa muerta.

Siempre que toda colectividad que se reúne en torno de una afirmación doctrinal, ha de ajustar su conducta a los principios de una manera absoluta hasta su realización, pero no así con los procedimientos que varían con frecuencia.

Cuando se llega al caso de una modificación de principios, es precisa la revisión para ver si se ha de renovar en parte, aceptar el todo, o cambiarlo totalmente de raíz.

Llega a la conclusión, finalmente, de que todo intento de revisión implica una amputación que ha de determinarse fatalmente la revisión total, no sólo de procedimientos, sino de principios.

El compañero Pestaña, que preside, ofrece la tribuna del Ateneo para quien desee contraer los asertos del camarada Pestaña, en sucesivas fechas.

Exista cierta expectación por él a Pestaña, por señalarse como uno de los impulsores de la corriente revisionista que gira en torno de la posible creación de un llamado Partido Sindicalista Español.

### DESDE HUELVA

## A todas las Juventudes Sindicalistas de España

Compañeros: Nuestro primer grito es un anhelo universal: a todos, y también a aquellos otros camaradas que han labrado en la causa de una patria, de una libertad y de una justicia revolucionarias. El día 25 de febrero último, tuvo lugar la Asamblea de Constitución de la Juventud de esta localidad, notándose entre sus concurrentes gran animación, pues los puntos a tratar eran importantes.

El compañero Infante, como representante de la Comisión Organizadora, efectuó el acto de la fundación de la Asamblea, pasando al nombramiento de mesa, siendo asignado para presidir, el compañero Pantolva. Acto de Secretario el compañero Casimiro. Seguidamente se pasa al primer punto del orden del día, que es: **Constitución de la Juventud y el futuro del Reglamento.** Este es aprobado. El segundo punto es: **Nombramiento de cargos.** Reciben estos en los siguientes compañeros: Presidente, José Pantolva Muñoz; Vicepresidente, Manuel Márquez Vélez; Secretario, José Infantes García; Vicesecretario, Eduardo Muñoz Díaz; Tesorero, Antonio Hurtado de la Corte; Contador, José Pérez Silva; Vocales: Enrique Alfaro Domínguez, Manuel López Cardena y Luis Blanco Formanillo.

El tercer punto del orden del día: **Lectura de un manifiesto.** En dicho manifiesto se refleja varios puntos de capital interés para la actuación de la Juventud y el mismo es aprobado por unanimidad. Seguidamente se pasa al cuarto punto de la orden del día: **Nuestra actuación en los Sindicatos.** El compañero Márquez hace uso de la palabra y dice que considera este punto más bien de orientación, considerando que los respectivos Sindicatos, planteando en ellos los problemas inmediatos a resolver por los trabajadores, ya sean económicos, políticos o sociales, basándose en la forma federalista, como finalidad del Sindicalismo Revolucionario. Hacer uso de la palabra a continuación el compañero Pantolva, que considera de gran interés que nos demos cuenta de estos problemas; por ser de suma importancia, pues con ello conseguiremos la unidad del proletaria-

### EL AFILIADO

El precio de cada obra es de 5 pias, las 11-12.

Su obra más conocida en nuestros medios es **El Misticismo**. Las dos obras de ocasión que hoy ofrecemos son dignas del autor de la famosa obra de teatro.

### El Catalán de la Mancha

La isla de la Calma

por Santiago Rusinol

El precio de cada obra es de 5 pias, las 11-12.

Su obra más conocida en nuestros medios es **El Misticismo**. Las dos obras de ocasión que hoy ofrecemos son dignas del autor de la famosa obra de teatro.

### LIBROS

- La obra, 200, 2 tomos..... 4,-
- Roma, 200, 2 tomos..... 4,-
- Requies, 200, 2 tomos..... 4,-
- Naris, 200, 2 tomos..... 4,-
- Los trabajadores del mar, 1. Hugo, 2 tomos..... 4,-
- El hombre que rió, P. Hugo, 2 tomos..... 4,-
- La casa de los muertos..... 2,-
- El espíritu, subterráneo..... 2,-
- Resurrección, 2 tomos..... 2,-
- La risa roja, Andrés Bello..... 2,-
- Misericordia de la vida, conyugal, Balsa, 1,-
- Bug-Jargal, J. Hugo..... 1,-
- La mujer del diputado, Zola..... 1,-
- A orillas del mar, Zola..... 1,-
- Dos aventuras de Tolstoy..... 1,-
- Imitaciones, Tolstoy..... 1,-
- ¡Abajo las armas!, teatro..... 1,-
- Los señores de Turbun, Tolstoy (Francia), 2,00
- Siete Domingos, Rojas, por R. J. Sospedra, 5,50
- La Conquista del por, por P. Kappeler..... 1,50
- Palabras de un rebelde, por Iden..... 1,50
- Campes, fáblicas y Talleres, Idem..... 2,00
- Jesútilmo y Masohera, por M. Usher..... 4,00
- La Religión al alcance de todos, por Ibañeta..... 2,00
- Problemas del socialismo, por Hillego..... 2,00
- Hacia la emancipación, por A. Loreaux..... 1,50
- Temas subterráneos, por S. Faure..... 3,00
- El dolor universal, por S. Faure..... 3,00
- Dinamita cerebral, por Varlos..... 1,50
- Sindicalismo, por Civera..... 3,00
- El capital al alcance de todos, por Cervera..... 2,00
- La religión y el pueblo, por H. Rine..... 3,00
- La ofensa del capitalismo, por Carrel..... 2,00
- Origen, desarrollo y transcendencia del movimiento sindicalista obrero, por Palmito María..... 4,50
- ¡Adelante!, por Malatesta..... 2,00
- Europa en delirio, por Gobseck..... 8,00
- Botón de fuego, por Montenegro..... 3,00
- La manzana, por R. Reclús..... 2,00



